

Inscripción Registro de Valores 0338

Santiago, 30 de Marzo de 2011

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración,

En conformidad al artículo 9° inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, vengo en informar que en Sesión de Directorio del día de hoy, 30 de Marzo de 2011, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2011, el pago de un dividendo definitivo de \$48,05 por acción, a partir del día 10 de Mayo próximo.

El hecho informado no produce efectos o influencias sustanciales en el patrimonio o estados financieros de la sociedad.

Saluda atentamente,

**CRISTIÁN MANDIOLA PAROT  
GERENTE GENERAL  
EMBOTELLADORAS COCA-COLA POLAR S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica, Bolsa de Valores de Valparaíso,  
Banco BICE. (Bco. Representante Tenedores de Bonos)